

Quito, 20 de marzo del 2020.

Señores:

SOCIOS EFEMERPA CIA. LTDA.

De mis consideraciones.-

Presento este informe como representante legal de la compañía EFEMERPA CIA. LTDA. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal 2019 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno económico, político y social no ha sido alentador para este año, se mantiene la inestabilidad política y se presenta alta competencia en el área de los servicios que ofrece nuestra empresa.
2. Las metas y objetivos en cuanto al crecimiento de ventas se han logrado y esperamos que en este año 2020 podamos crecer conforme a lo planificado. Se ha dado cumplimiento a los reglamentos y la legislación nacional vigente.
3. Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General.
4. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno en especial que deba destacarse.
5. En cuanto a los aspectos operacionales se han realizado nuevas alianzas, contactos y acercamientos con empresas que son potenciales clientes y esperamos que en este año podamos concretar algunas contrataciones.

Sobre el resultado, como se puede apreciar en el Estado de Resultados Integral, la utilidad del ejercicio es USD\$12,706.01 los cuales tendrán el tratamiento que determine la junta General de Accionistas.

Atentamente;



ROLANDO PAZMIÑO
GERENTE GENERAL
EFEMERPA CIA. LTDA.